



DISPOSICION N°: 200/21

PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Secretaría de Arquitectura y Obras Públicas
Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería

SANTA FE, 28-05-21

VISTÓ la obra: CONSTRUCCIÓN NUEVAS AULAS Y NÚCLEO SANITARIO - TAREAS VARIAS DE IMPERMEABILIZACIÓN - ESCUELA PRIMARIA N° 1266 "JUANA AZURDUY" - VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ - DPTO. ROSARIO; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 347/21 se aprobó la documentación técnica confeccionada por la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería para la contratación de la obra descripta, autorizando a la repartición a convocar a un Concurso de Precios para dicha contratación, debiendo a tales fines invitar a por lo menos cinco (5) firmas oferentes y fijar fecha, lugar y hora de apertura de las propuestas.

Que atento a las medidas sanitarias dispuestas por el Gobierno Nacional y Provincial, el Acto de Apertura se realizará de manera virtual desde la SALA DE LOTERÍA DE LA LOTERÍA PROVINCIAL sita en calle Francisco Miguens 1976 – Local 1 el día 31 de Mayo a las 10,30 hs., debiendo los oferentes presentar sus propuestas hasta dicho horario y en la citada institución.

Que asimismo y a los fines de participar, deberán ingresar en el siguiente link:
<https://meet.google.com/smh-dwqz-ewy>

POR ELLO:

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA
DISPONE:

Artículo 1º: Fíjase la apertura de ofertas para la obra: CONSTRUCCIÓN NUEVAS AULAS Y NÚCLEO SANITARIO - TAREAS VARIAS DE IMPERMEABILIZACIÓN - ESCUELA PRIMARIA N° 1266 "JUANA AZURDUY" - VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ – DPTO. ROSARIO el día Lunes 31 de Mayo de 2021 a las 10,30 horas en la SALA DE LOTERÍA DE LA LOTERÍA PROVINCIAL sita en calle Francisco Miguens 1976 – Local de la ciudad de Santa Fe en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos que anteceden.

Artículo 2º: Establécese que para participar del acto mencionado en el artículo primero, los oferentes deberán ingresar al siguiente link: <https://meet.google.com/smh-dwqz-ewy>.

Artículo 3º: Determínase que la recepción de las ofertas será presencial, y se llevará a cabo en la SALA DE LOTERÍA DE LA LOTERÍA PROVINCIAL sita en calle Francisco Miguens 1976 – Local 1 el día 31 de Mayo de 2021 hasta las 10,30 hs.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Arq. Damián Elaskar
Director Provincial
D.I.P.A.I. - U.E.PA
Sec. de Arq. y Obras Públicas
M.I.S.P. y H.